RUSIA ESTA DISPUESTA A COMPARTIR CON ALEMANIA EL DOMINIO DE LOS DARDANELOS

LONDRES, jueves 24. (Ultima hora). — Se informaba en círculos británicos esta madrugada que Turquía habría recibido una exigencia de Alemania para que le permitiese el completo control de los Dardanelos, y del Bósforo, los estratégicos pasos llaves que unen al Mar Negro con el Mediterráneo. círculos que son propósitos del canciller Hitler emprender una acción contra Turquía.

DOS ISLAS MAS FUERON OCUPADAS POR LOS GERMANOS

ANGORA. 23. — Lanchas alemanas con tropas se internaron

Las mismas fuentes informaban que inmediatamente de tenerse en Estambul la sensacional noticia había sido comunicada al gobierno del Soviet, quien habría contestado a Turquía que aceptara la misma, siempre que Alemania compartiese con la Unión Soviética el dominio de aquella importante posición otomana.

OCUPAN LAS ISLAS FRENTE A TURQUIA LOS ALEMANES

ANGORA, 23. — Se asegura en círculos locales que los alemanes han ocupado las islas italianas del Dodecaneso, frente al territorio turco, lo cual, agregado al desembarco de poderosos contingentes de tropas germanas en las islas griegas Samotharake y Lemmos, que dominan la entrada de los Dardanelos, hacen creer a esos hoy por primera vez en el Mar Egeo, anunciándose en fuentes alemanas que las islas de Thasos, a 100 millas al oeste de los Dardanelos y las de Skyros a 100 millas al sudoeste del mismo punto, fueron ocupadas por fuerzas nazis

LLEGA A SU PUNTO FINAL LA GUERRA EN GRECIA

Han Capitulado los Ejércitos Helenos del Epiro y Macedonia

Las bajas alemanas son en extremo considerables: se calcula en 90.000 muertos y el resto en heridos y desaparecidos

ATENAS SERA OCUPADA EL VIERNES

BERNA, 23. — La enorme superioridad numérica de las fuerzas del Eje, ha tenido sus frutos en la campaña balcánica, pese a la resistencia formadible opuesta por los ejércitos británicos, griegos y yugoeslavos.

Con la capitulación de las fuerzas griegas que luchaban en el Epiro y Macedonia, se ha desmoronado la heroica resistencia que las fuerzas aliadas oponían en Grecia.

Prácticamente la acción de británicos y griegos se circunscribía esta noche a contener el avance alemán hacia Atenas, a fin de facilitar los planes de evacuación del grueso de sus tropas hacia el Peloponeso, Creta y otras fijadas por el generalísimo Papagos.

Termina así otra nueva campaña del Eje, cuyo éxito debe atribuírsele al enorme poderío humano y material de las fuerzas empleadas por los alemanes, y a la situación que creó la imposibilidad en que se encontraban los comandos británico y griego para elaborar un plan militar junto con Yugoeslavia, dado que recién pocos días antes del ataque alemán asumió el poder el rey Pedro.

En las últimas 24 horas los hechos se precipitaron vertiginosamente y llevaron a la grave situación en que hoy se hallan las fuerzas aliadas en el sur de Grecia, avocadas al nuevo Dunkerque después de haber combatido con denuedo y contra un poderoso enemigo que avanza implacablemente sin tener en cuenta las cuantiosas pérdidas que se le infligían.

RESISTENCIA EN EL SUR DEL GOLFO DE ARTAS

ATENAS, 23. — Esta noche las fuerzas aliadas continuaban defendiendo el sudoeste de Grecia mediante una estrecha línea que cierra la península de Atenas y que va desde Molos en la bahía de Lamia, hasta Amphias, en el golfo de Corinto.

Resuelta la suerte de Grecia, los ingleses tratan de detener al enemigo, para dar tiempo a sus fuerzas a que conjuntamente con las griegas, evacuen el territorio, y de cesar la resistencia.

De cesar la resistencia en aquella línea, se tiene la impresión que tiene una extensión de 40 kilómetros y que se halla a más de 100 kilómetros de Atenas, las divisiones mecanizadas alemanas no hallarán obstáculos en alcanzar la capital, pues el terreno es muy llano.

Sin embargo se destaca que el avance alemán ha disminuído en intensidad en las últimas horas, seguramente por ciertas dificultades creadas en las comunicaciones y por el mal estado del camino.

Otras fuerzas griegas que se replegaron del norte y que no están incluídas en la capitulación, continúan resistiendo en el sur del golfo Artas al avance italiano.

ATENAS SERA OCUPADA EL VIERNES

BERLIN, 23. — Se anunció que ante la capitulación de los ejércitos griegos del Epiro y Macedonia, la ruta que conduce a Atenas ha quedado abierta.

Se cree que probablemente a última hora las avanzadas alemanas entrarán en la capital griega y que la ocupación total de dicha ciudad se hará a más tardar el viernes.

Se descuenta que Atenas no ofrecerá resistencia.

SUMAN 300.000 LAS BAJAS ALEMANAS

ESTAMBUL, 23. — Según informaciones neutrales procedentes de Rumania, los hospitales de Bucarest están atestados de heridos alemanes procedentes de las operaciones bélicas con Grecia.

Se han requisado domicilios particulares para habilitarlos como hospitales.

Siguen llegando entre tanto, procedentes de Grecia y Yugoeslavia, trenes repletos de soldados heridos.

Se calculan en 300.000 las bajas alemanas de las cuales 90.000 corresponden a muertos y el resto a heridos.

Se informó sin confirmación, que de una división acorazada alemana, perecieron el 65 o|o en territorio griego.

Causas de una capitulación

ATENAS, 23. — Se justifica la capitulación de las fuerzas del Epiro, pues desde el punto de vista militar, su situación era desesperada.

En fuentes militares de la capital helena se informa que el desmoronamiento de la resistencia griega en el sector noroeste, pone en situación precaria al resto del ejército heleno y a las tropas británicas que combaten al sur de Lamia.

Los últimos despachos destacan que las fuerzas aliadas resisten enérgicamente y con firmeza, los terribles ataques alemanes en el histórico paso de las Termópilas, en el camino principal que conduce a Atenas. También mantienen los aliados el sector centro situado al sur del Epiro.

Innumerables embates teutones fueron rechazados con grandes pérdidas, pero en fuentes extranjeras se duda que los alemanes puedan ser detenidos en el nuevo frente.

Sin embargo, informaciones extraoficiales, aseguran que el ejército aliado del sur, contiene, por lo menos momentáneamente, el avance enemigo.

Empero, la presión alemana es tremenda y aumenta cada vez más. Los aviones aliados asestaron nuevos golpes a las columnas acorazadas y comunicaciones enemigas. Tandas de aviones alemanes, por su parte, atacaron con extraordinaria intensidad a numerosas localidades y ciudades griegas.

Grave amenaza para Atenas

BERLIN, 23. — Autorizadamente se anuncia que ha sido rota la resistencia aliada en el famoso paso de las Termópilas, creándose por consiguiente, una grave amenaza para Atenas.

Las radioemisoras alemanas reiteraron que la caída de la capital griega es sólo cuestión de horas.

Combates en las Termópilas

BERLIN, 23. — Oficialmente se anuncia que se combate intensamente en el desfiladero de las Termópilas.

El gobierno griego en la Isla de Creta

ATENAS, 23. — Oficialmente se informa que el Gobierno griego se ha trasladado a Creta, donde continúa la lucha contra el invasor.

Proclama del Rey Jorge II

ATENAS, 23. — El rey Jorge II de Grecia, en una proclama dirigida esta mañana a su pueblo, anuncia que el gobierno se ha trasladado a Creta, desde donde proseguirá dirigiendo la resistencia con el resto de las fuerzas helenas.

El rey Jorge señala que el armisticio concertado por el ejército de Epiro y Macedonia, se realizó sin el consentimiento del gobierno, recalcando que ello no afecta el libre albedrío del pueblo, del gobierno y del rey.

Destacó el soberano helénico la extraordinaria resistencia griega en Albania, contra fuerzas adversarias superiores numéricamente.

Finalizó su proclama con estas palabras: "Pueblo griego. No perdáis vuestro corazón. La justicia de nuestra conciencia, nos llevará a la victoria final".

Rendición del ejército en Epiro y Macedonia

BERNA, 23. — Se confirmó la rendición del ejército griego que operaba en el Epiro y Macedonia.

El alto comando italiano lo anuncia esta mañana en un boletín especial.

Añade que los detalles de la capitulación han sido concertados de perfecto acuerdo con el alto comando alemán.

Después de una heroica resistencia, las fuerzas helenas que luchaban en los frentes de Epiro y Macedonia, se han visto obligadas a capitular.

La ocupación de Jánina por los alemanes y el avance italiano desde Albania, tornó muy difícil su situación, agravada más aún, por la retirada del ejército angloriego hacia el sur de Lamia. Cabe destacarse que los soldados helenos que operaban en Epiro y Macedonia, combatieron magníficamente e hicieron frente resueltamente a las pujantes acometidas ítalo-alemanas. El comando de Roma revela que la capitulación de esas fuerzas se cumplió anoche a las 21.04, cuando una delegación de militares griegos llegó al comando del undécimo ejército italiano para notificarle la decisión adoptada.

En Berlín complementándose la información, se dice que el ejército enemigo del Epiro, se vió obligado a rendirse a raíz de un movimiento de pinza de las fuerzas alemanas e italianas.

Situación de los que entregan las armas

ROMA, 23. — En los medios bien informados de Roma y Berlín se prevé que los soldados griegos que ceden sus armas a los vencedores, no serán considerados como prisioneros y podrán restituirse a sus hogares.

Berlin anuncia la muerte de 30.000 Británicos

BERLIN, 23. — Se anuncia que fueron muertos 30.000 soldados ingleses que llenaban los vapores hundidos ayer.

Rendición incondicional

BERLIN, 23. — El Gran Cuartel General del Führer anunció que las tropas griegas cercadas en Epiro y Macedonia por las fuerzas germano-italianas, depusieron las armas incondicionalmente.

CONOCENSE DETALLES DEL DESEMBARCO INGLES EN BARDIA

LONDRES, 23. — Los círculos militares autorizados londinenses confirmaron hoy la noticia del desembarco de tropas británicas en Bardia, hecho que se llevó a cabo durante la noche del 19 al 20 del actual, con el propósito de destruir las posiciones enemigas.

Puede revelarse ahora, en base a la declaración oficial, "de la verdadera historia del desembarco británico en Bardia". En el transcurso de la noche mencionada, una fuerza británica provista de elementos especiales de demolición desembarcó cerca de la ciudad. Tenían señalado un plan que debían cumplir punto por punto, consistente en destruir un importante puente, los depósitos de combustible y materiales, y causar el máximo de daño posible a las baterías costeras de defensa.

"El puente fué volado; los depósitos, que contenían materiales valiosísimos para el enemigo quedó envuelto en llamas y cuatro baterías de cañones fueron inutilizados.

"Los italianos afirmaron haber capturado a todos los que desembarcaron, pero esta afirmación no es cierta. La mayor parte de la fuerza expedicionaria volvió a embarcarse a salvo, regresando a sus bases, pero unos sesenta hombres no lo pudieron hacer y a ellos se refiere lo que informó el comunicado italiano".



Año XIV. | Santa Fe, jueves 24 de abril de 1941. | Nro. 4624.

Se Crée que a su Regreso a Angora Von Papen Presentará un Ultimátum al Gobierno Turco

Cobró Una Intensidad Terrible el Bombardeo Aéreo Nazi a Plymouth

Bombas de todo calibre cayeron en la ciudad sembrada de incendios, destruyendo iglesias, hospitales, etc.

LONDRES, 23. — La ciudad de Plymouth fué objeto anoche de un nuevo y prolongado ataque por parte de la aviación germana, que arrojó bombas de todos calibres que provocaron incendios en distintos sectores de la ciudad, destruyendo varias casas habitación, hospitales, negocios y edificios privados.

Otros aviones realizaron una incursión sobre el sur de Inglaterra, sur de Gales y nordeste de Escocia, arrojando numerosas bombas, pero las mismas no causaron daños importantes, aunque el número de víctimas que hay que lamentar es elevado, especialmente en un lugar de la costa sur donde se registraron varios muertos y heridos.

Después del bombardeo que soportó anoche la ciudad de Plymouth quedó casi convertida en ruinas, viéndose por todas partes incendios, algunos de ellos de extraordinaria magnitud.

LOS INCENDIOS SIRVIERON DE GUIA

Los bombarderos germanos se hicieron presentes en las primeras horas de la noche y con breves intervalos llegaron a la ciudad ola tras ola de aviones, prolongándose esas incursiones hasta la madrugada. En la faz inicial del ataque estallaron algunos incendios y los bombarderos que llegaron posteriormente pudieron guiarse por la luz de los mismos para arrojar sus bombas que al explotar aumentaban la intensidad del fuego ya provocado mientras que otras caían en los lugares sin alcanzar objetivos importantes. En un momento dado, las llamas y el humo que envolvían un sector de la ciudad semejaban una muralla viva.

Mientras el bombardeo estaba en todo su apogeo las autoridades establecían centros de alimentación de emergencia y nuevos refugios para las personas que habían quedado sin hogar. Pasada la medianoche y cuando aún se podían ver por las calles de Plymouth el fulgor de los incendios ya casi extinguidos, largos convoyes de vehículos circulaban de un lado a otro llevando alimentos y otros artículos indispensables a dos los distritos de la ciudad afectada por los bombardeos.

Luego de dar a conocer estos detalles el comunicado del Ministerio del Air, añade que se registraron muchos incendios que produjeron considerables daños, desconociéndose aún el número de víctimas.

Expresa luego el comunicado que la aviación alemana arrojó bombas en algunos lugares del sur de Inglaterra, sur de Gales y nordeste de Escocia, y aunque los daños en todos esos lugares fueron sin importancia, se sabe que en un lugar de la costa sur se registró cierto número de víctimas entre muertos y heridos.

Bombas de todos calibres caían en la ciudad sembrada de incendios cuyas llamas destruían rápidamente varias casas particulares, oficinas, negocios, iglesias, hospitales y algunas salas cinematográficas. Un hospital al ser alcanzado por un impacto directo se desplomó por completo, pero felizmente no hubo que lamentar mayor número de víctimas, pues solamente se registraron algunos heridos varios de ellos de cierta gravedad.

Dos iglesias fueron presas de las llamas, quedando en pie solamente los muros. Tres personas que se habían refugiado en una de ellas, resultaron milagrosamente ilesas.

DE REGRESO

El canciller japonés Sr. Matsuoka que a su regreso a Tokío, manifestó que el acuerdo rusonipón encuadra perfectamente dentro de las normas fijadas por su gobierno, y refiriéndose a Italia, dijo que no debía considerársela como "potencia de primer orden" entre los países europeos.

La Prensa de Estambul se Muestra Contraria a las Exigencias Alemanas

Algunos diarios intentan demostrar que la peligrosidad nazi es exagerada y que para destruirla sólo basta luchar con valor

ESTAMBUL, 23. — Al mismo tiempo que las informaciones que proceden de Ankara expresan que círculos bien informados de la capital manifiestan que el embajador del Reich, barón Franz von Papen, presentará un ultimátum con determinadas peticiones al gobierno turco, una vez que regrese de su viaje a Berlín, otras noticias recogidas en esferas bien informadas de esta ciudad, consignan que el barón von Papen, antes de emprender viaje a la capital alemana, habría visitado a las autoridades de Ankara para preguntarles el por qué de las medidas de precaución que vienen adoptando, tales como la evacuación de esta ciudad.

Aquel hecho fué señalado por el corresponsal de la Columbia Broadcasting System de Nueva York en Ankara, quien considera que Turquía está alerta ante la eventualidad de recibir el mencionado ultimátum y añade: "Turquía no está muy impresionada por esta "guerra de nervios". Puede afirmarse que si el barón von Papen hace peticiones exageradas, será probablemente desilusionado con toda rapidez".

TURQUIA ESTA DISPUESTA A DEFENDERSE

En lo que concierne a la posible visita del embajador alemán a las autoridades turcas, se expresa que éste recordó las seguridades dadas por el Reich a Turquía, las que han llegado hasta la proposición de concertar entre ambos países un pacto de no agresión.

A estar a los informes procedentes de fuente privada, las autoridades de Ankara habrían respondido que Turquía no tiene intenciones de atacar a Alemania, deseando, por el contrario, expresar su buena voluntad como lo demuestran los cambios comerciales acordados; pero que ellas son solamente los jueces ante las necesidades de su seguridad, aprestándose a defenderse vigorosamente contra todo atentado a su integridad o independencia.

Coincidiendo, por otra parte, con el anuncio de estas informaciones, la prensa turca reacciona hoy contra la actividad de la quinta columna, cuyos propagandistas afirman la invencibilidad de las armas alemanas.

LA OPINION DE LOS DIARIOS

El diario "Vatan" expresa que los alemanes deben mantener 120 divisiones sobre las fronteras soviéticas, más las numerosas guarniciones que requiere la ocupación de los diversos países.

"Un puñado de griegos e ingleses —añade— aceptaron el combate contra un adversario infinitamente superior en número. Esta resistencia es susceptible de destruir las leyendas interesadas que los alemanes lanzan para crear el terror. El ataque emprendido por el Reich en Africa del Norte con un optimismo injustificado, conducirá fatalmente a su derrota.

"Entablad —agrega— la lucha con resolución y fe contra los individuos de la quinta columna".

El "Yenisabah" señala, por su parte, que las declaraciones formuladas en Atenas por el jefe del gobierno yugoeslavo, general Dusán Simovitch, ponen de manifiesto que el gobierno de Yugoeslavia tardó mucho en concertar su acción con la de los aliados.

En esta ciudad se informó que la evacuación hacia la Anatolia de las personas que no tienen necesidad imprescindible de permanecer en Estambul, comenzará en la presente semana.

Las autoridades turcas realizan la adopción de medidas de seguridad sin alarmar a la población civil.

Los cafés y bares deberán cerrar desde hoy, a las diez de la noche.

Presión Nazi a España Para el Tránsito de Tropas Germanas

WASHINGTON, 23. — Las noticias recibidas en ésta, de capitales balcánicas y del Cercano Oriente, hacen creer que la guerra en esa parte del continente no ha terminado y que de inmediato los alemanes iniciarán la segunda etapa de su ofensiva, destinada a dominar el canal de Suez.

Llegan noticias de que también sería inminente una acción totalitaria en España, destinada seguramente a dominar en Gibraltar.

Temen ser copados los anglo-griegos

ATENAS, 23. — Esta noche se informó que los británicos y griegos se han replegado al norte de Grecia para evitar ser copados por los alemanes.

Aviones alemanes bombardean constantemente los puertos del Pireo y otros, que aún se encuentran en poder de los aliados.

Las líneas fronterizas en los Balcanes

BUDAPEST, 23. — El portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores declaró que las conversaciones sobre el nuevo orden balcánico ha tomado una orientación positiva, pero sería prematuro hablar de líneas fronterizas concretas, ya sea por lo que concierne a la Croacia Independiente, ya sea por lo que respecta a los otros países vecinos del antiguo estado yugoeslavo. El vocero agregó que las negociaciones en curso, encuentran a Hungría totalmente de acuerdo con las potencias del Eje como en el pasado.

Final de la campaña en Grecia

BERNA, 23. — Las noticias de Berlín y de Roma anuncian que la campaña en Grecia ha terminado y que las fuerzas del Eje sólo tienen que perseguir al enemigo en su última retirada.

El comunicado de Roma afirma que sus tropas avanzan hasta el Mar Jónico, mientras que los boletines de Berlín aseguran que una vez vencido el desfiladero de las Termópilas, sus divisiones motorizadas avanzan hacia Atenas por excelente camino y que sus avanzadas llegarán dentro de pocas horas a la capital griega, la cual sin embargo no sería oficialmente ocupada hasta el viernes próximo.

Conócense las Condiciones Impuestas Para Aceptar la Capitulación

SALONICA, 23. — El texto de la convención concerniente a la capitulación de los ejércitos griegos de la Macedonia y el Epiro, incluye lo siguiente:

Primero: Los comandos italiano y alemán en Grecia aceptan la rendición sin condiciones.

Segundo: Los soldados de los ejércitos griegos de Epiro y Macedonia, son prisioneros de guerra. Los oficiales, en consideración al valor demostrado conservarán sus armas blancas y sus equipos. Los prisioneros italianos de guerra, que se hallan en zona de jurisdicción de los dos ejércitos, serán entregados a las tropas italianas, y los soldados griegos serán concentrados en campos de concentración hasta la conclusión de las operaciones militares, fecha en que se considerará la liberación.

Tercero: El comando griego tomará las medidas necesarias para los servicios sanitarios y alimentación de los prisioneros.

Cuarto: Todas las armas y material de los dos ejércitos son botín de guerra.

Quinto: el comando de las tropas griegas dispondrán hacer cesar de inmediato las hostilidades e impedir la destrucción de los materiales, caminos y demás.

Sexto: Suspéndese todo tráfico aéreo y toda salida de naves de los puertos del Epiro y Macedonia.

Séptimo: El comando griego garante que los puertos e instalaciones quedan al cuidado de tropas griegas hasta tanto se tome una medida definitiva.

Octavo: El comando supremo griego nombrará una comisión militar munida de plenos poderes que llevará al cumplimiento los detalles relativos a la capitulación con las respectivas comisiones italoalemanas.

Noveno: La cesación de las hostilidades entre tropas alemanas y griegas queda establecida como se ha convenido en negociaciones de capitulación del 21 de abril, mientras que la cesación con las tropas italianas entrará en vigor el 23 de abril a las 14 horas.

La Federación Provincial del Magisterio se Dirigió al ex-Gobernador Iriondo

Reconocimiento por la firma del decreto reglamentario de la Ley de Escalafón y Estabilidad

LA ESCUELA SANTAFESINA

Por resolución de la Junta Ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio, se ha enviado al ex-Gobernador de la Provincia Dr. Manuel María de Iriondo, la siguiente nota de reconocimiento:

"Tenemos el agrado de dirigirnos al señor ex-Gobernador para hacerle llegar, en nombre de la Junta Ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio, su reconocimiento por la firma del decreto reglamentario de la Ley 2822 de Escalafón y Estabilidad, días antes de dejar el alto cargo, con cuyo acto de gobierno se satisface una vieja aspiración de nuestra entidad que no es otra que la de los maestros todos de esta Provincia expresada en congresos y hecho pública, llevándola como bandera hasta las autoridades escolares en varias oportunidades. Y no otro pronunciamiento podía esperarse de la inteligente comprensión de los gobernantes que se han abocado al estudio del problema planteado y accedido a la estructuración y promulgación de la misma, que viene a poner a resguardo cuantiosos y sagrados intereses del gremio, tantas veces afectados y desconocidos por quienes no sienten respeto frente a apetitos desmedidos o privilegios injustificables.

"La salud moral del maestro, señor ex-Gobernador, y el progreso y la dignidad de la escuela santafesina tienen seguro amparo en la Ley 2822 y su reglamentación, que usted y su exministro de Instrucción Pública, Prof. don Juan Mantovani, han auspiciado con tanto calor y entusiasmo, puesta la visión en el porvenir de la escuela de la que han de salir las generaciones capaces y dignas del futuro.

"Santa Fe es la primera provincia argentina que ha dado una ley de Escalafón y Estabilidad a su magisterio, y cabe el honor a Vd. de promulgarla y disponer su aplicación con el decreto reglamentario correspondiente y ha de marcar época en los anales de la educación del país tan preciada conquista, que luego más tarde han de ir adaptando otras provincias.

"En esta oportunidad queremos destacar, en especial, la colaboración entusiasta, sincera y amplia de esta Federación desde sus congresos como así también sus aplausos sin reservas; la activa participación que ha tenido el cuerpo técnico del H. Consejo de Educación y el Sr. Ministro del ramo en tan interesante obra de buen gobierno escolar, que deseamos de todo corazón ninguna influencia extraña venga a alterar la letra ni el espíritu de tan preciada conquista, que hace honor a sus gobernantes y al magisterio que llegó a merecerla.

"La defenderemos, señor ex-gobernador, en todo tiempo y en cualquier lugar, porque ella dice del respeto e interés que merece el maestro y nuestra escuela. Por ella se seleccionarán los educadores desde el punto de vista profesional, y por ella el maestro recibirá el estímulo periódico con que el Estado premia a sus buenos servidores. La estabilización de normas que la Ley acuerda, sin lugar a dudas, es altamente beneficiosa a los intereses de la educación popular.

"Reiterándole nuestro reconocimiento, nos es grato saludar al señor ex-Gobernador en nombre de los numerosos maestros afiliados a la Federación Provincial del Magisterio y en el nuestro, haciendo votos por su ventura personal. (Firmado): Augusto M. Portugal, Presidente; Piedrina P. de Cicuttini, Secretaria General".

Telegrama del Ministro de Agricultura

El Presidente de la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de esta capital recibió este telegrama del Ministro de Agricultura de la Nación. Dice así:

Buenos Aires, abril 23 de 1941.
Señor Presidente de la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, D. Alfredo Martínez. — Santa Fe.
Acuso recibo su telegrama fecha 16. En la utilización de tubos de cemento para trojes, es imprescindible que los mismos tengan por lo mínimo veinte centímetros de diámetro. — Salúdalo atentamente Daniel Amadeo y Videla, Ministro de Agricultura.

Federación Santafesina del Trabajo

Preparativos para la manifestación obrera del 1o. de Mayo

Bajo el patrocinio de la Federación Santafesina del Trabajo y con la adhesión de los gremios obreros y sociedades ferroviarias, continúan activamente los trabajos de preparación de la gran concentración obrera y manifestación que se llevará a cabo en esta ciudad el próximo 1o. de Mayo por la tarde en celebración del "Día de los Trabajadores".

Reunión de la Comisión Organizadora. — Con la presencia de la mayoría de las delegaciones adheridas y bajo la presidencia del secretario general de la Federación Santafesina del Trabajo, Juan C. Ainsuti, llevóse a cabo en el día de ayer una nueva reunión de la Comisión Organizadora a los efectos de ultimar los preparativos de la concentración y manifestación. Dióse cuenta de las nuevas adhesiones recibidas entre las que figura la del Centro de Viajantes, Representantes y Corredores de Santa Fe que envió una delegación a la reunión, manifestando su adhesión a la fecha de los trabajadores.

Resolvió iniciar en la presente semana la propaganda mural en toda la ciudad, a cuyo fin se ha dispuesto la impresión de una faja mural alusiva a la fecha, como igualmente resolvióse que una comisión sonora recorra tanto los barrios de la ciudad distribuyendo propaganda radial y escrita.

Punto inicial de la concentración. — De conformidad con lo resuelto por la comisión especial los diversos gremios adheridos deberán concentrarse el día 1o. de Mayo a las 14 y 30 horas en la esquina de las calles San Martín y Boulevard Pellegrini donde harán uso de la palabra varios oradores. A continuación partirá la manifestación que luego de recorrer la calle San Martín se concentrará en dicha arteria y Falucho, punto final de la misma y donde se levantará la tribuna desde la que harán uso de la palabra oradores en representación de los diversos gremios adheridos, entre ellos de la Confederación General del Trabajo, Federación Santafesina del Trabajo, Unión Ferroviaria, Unión Empleados de Comercio, etc.

Nueva reunión de delegados. — Los delegados de la comisión especial han sido convocados a una nueva reunión a realizarse hoy a las 21.30 horas en el local social del Centro Unión Empleados de Comercio, calle Catamarca 2471.

Resoluciones de la Sociedad de Músicos de S. Fe

En la última reunión celebrada por el Comité Ejecutivo de la Sociedad de Músicos de Santa Fe, se adoptaron entre otras, las siguientes resoluciones:

Asunto Club Noreña. — Vistos y considerando: El Comité Ejecutivo: resuelve:

1o. Interrumpir las relaciones cordiales con el Club Noreña de esta ciudad, en virtud de no haber merecido atención la nota que le enviara esta Mesa Directiva con fecha 22 de marzo del cte. año.

CORRESPONDENCIA DE LAS SIMILARES

Asociación General de Músicos de la Argentina. — Acusando recibo a la remesa de nuestra tesorería de fecha 12 del cte. por pago de ejemplares del Cancionero Popular.

Asociación General de Músicos de Rosario. — Acusando recibo a nuestras comunicaciones de fechas 3 y 9 del cte., y solicitando a tesorería un estado de cuentas a la fecha, a fin de regularizar el movimiento administrativo. Comunican también la cesantía del ex gerente de esa entidad don Inocencio Mariano. Se resuelve en el sentido solicitado y se le acusa recibo a las mencionadas.

Unión Musical Tucumana. — Comunicando la recepción de nuestras correspondencias y adjuntando el estado de tesorería en el movimiento de nuestros asociados en esa localidad.

Asuntos varios. — Se dan entrada a las siguientes notas:

Club Liberal Santafesino. — Acusando recibo a nuestra circular de fecha marzo del corriente año.

Orquesta Royal. — Comunicación conjunta de la disolución de la orquesta.

Orquesta Los Diablos Rojos. — Comunicando la inclusión en su elenco del compañero Osval do H. Fornes en calidad de vocalista.

Nota asociado Alfredo Castro. — Informando la constitución de una orquesta, adjuntando la nómina provisoria de sus componentes.

Solicitud de socio. — Se acepta en carácter provisorio la solicitud presentada por Fernando M. Mina de San Carlos Centro.

Se Constituyó Una Nueva Sociedad

Se llevó a cabo una reunión de técnicos de radio y afines con el fin de organizar una sociedad, quedando ésta constituida. Provisoriamente se designaron las siguientes autoridades: Presidente, Sr. Rodolfo Borda y Secretario, Sr. Elmo Crespi.

Se fijó para el domingo 4 de Mayo para una asamblea general a las 10 horas, a la cual queda invitado todo el gremio de radio técnicos, en el local de 25 Sin Nombre 2281.

En Honor del Dr. Carlos Guido Spina



Parte de los participantes del banquete que un núcleo de facultativos ofreció ayer al doctor Carlos Guido Spina, celebrando la designación de que ha sido objeto para ocupar una de las vocalías del H. Consejo de Educación.

Un Pedido de la J. Central del Transporte Automotor

La presidencia de la Junta Central del Transporte Automotor ha enviado al ministro de Obras Públicas de la Nación, un memorial solicitándole urgentes medidas que eviten el desastre a que se está llegando en lo que respecta al servicio público por caminos.

Con ese motivo dicha presidencia le ha enviado al nuestro estado una nota que dice en su parte fundamental:

Esta Junta integrada por la Asociación Argentina de Importadores de Automóviles, Asociación Empresarios del Transporte Automotor, Asociación Propietarios de Camiones de la República, Asociación interprovincial del Transporte de Pasajeros de Santa Fe, Córdoba, etc. se ve en la necesidad de molestar nuevamente la atención de V. E. solicitando otra audiencia con el objeto no ya de exponerle los problemas fundamentales que afectan el transporte por caminos a través de la aplicación de la ley nacional 12.346 por la Comisión Nacional de Coordinación de Transportes, sino la impostergable de la adopción de las medidas indicadas en nuestro anterior memorándum que son:

Reducción de las actuales patentes.

—Fijación de un nuevo plazo para que los transportadores puedan regularizar su situación.

—Una interpretación de la exigencia del depósito de garantía que fuera de acuerdo con las posibilidades económicas de los interesados.

Las manifestaciones de V.E. en la última oportunidad y las declaraciones recientemente hechas a la prensa, son realmente promisorias pero, sin dejar de advertir, naturalmente, la existencia de otros graves problemas a cargo de ese Ministerio, estimamos que los que han motivado nuestra presentación, son de una urgencia, de una importancia, de una vinculación tan íntima con la posible supervivencia de los servicios públicos por caminos, que si no obtienen inmediata solución acarreará sin duda graves dificultades y perjuicios irreparables para la economía general.

Estas razones son las que nos mueven a fundar muy brevemente nuestro pedido de nueva audiencia que tiene como objeto el exponer de viva voz lo urgente del problema, que señala la necesidad, a nuestro juicio, de una solución no sólo feliz, sino también oportuna.

Malabrigo se Halla Aislado

Las lluvias causan grandes perjuicios

LA MENSAJERIA

Ya hemos dado a conocer la situación creada al pueblo de Malabrigo como consecuencia de las grandes lluvias. La nombrada localidad continúa aislada y está rodeada por las aguas, siendo casi imposible llegar a ella. Son numerosos los vecinos que han quedado sin viviendas y los víveres escasean.

En lo que respecta a los servicios de correos, se ha producido una novedad, de lo cual se nos ha informado oficialmente en el día de ayer.

De acuerdo a las gestiones realizadas por la Jefatura de Correos y Telégrafos, 5o. Distrito de esta Capital, se ha logrado llevar correspondencia de elementos. A Malabrigo cabe. Para ello se ha utilizado una zorra del Ferrocarril Santa Fe, que llegó solamente hasta El Toba, donde era esperada para conducirla, utilizando toda clase de elementos. A Malabrigo cabe señalar que desde que se inició el temporal, el día once del corriente, es la primera vez que se lleva. En la oficina de Correos de Vera, es importante la cantidad de correspondencia para Malabrigo que ha quedado allí depositada.

Los servicios de mensajerías desde Vera a Alejandra y Romang, continúan interrumpidos.

Una Licitación Pública Para Compra de Títulos

Mediante un decreto del Ministerio de Hacienda, el Poder Ejecutivo ha dispuesto llamar a licitación pública para la compra de $ 73.100 nominales en títulos de la Ley 1971 y $ 93.200 igual moneda de la Ley 2422, la serie de la deuda interna y del empréstito de colonización, respectivamente, cuyos servicios de amortización vence el 31 del mes de mayo próximo.

Expresa el decreto que los títulos se retirarán de la circulación con cupones Nros. 59 y 13, con vencimiento al 1o. de setiembre y 1o. de diciembre de 1931, respectivamente; que las propuestas podrán presentarse en el The First National Bank of Boston, Buenos Aires, hasta las 11 del día 30, y la apertura de las mismas se hará el día 3 de mayo próximo, a la misma hora en presencia de los interesados que concurran al acto.

Finalmente se dispone que en caso de declararse desierta total o parcialmente la presente licitación se aplicará lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 2552, que autoriza al P. E. a adquirir en la Bolsa, los títulos necesarios para integrar el fondo amortizante, siempre que el valor de compra sea inferior al valor nominal, y se adquieran dentro del plazo de 30 días de dictada la respectiva resolución.

Médico de los Tribunales En la 2a. Circunscripción

El Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, dió a conocer un decreto por el cual se designa médico de los Tribunales de la segunda circunscripción judicial al médico legista Dr. Amadeo Guastavino, en reemplazo del Dr. Eduardo Pérez Zavalía, cuya renuncia se acepta.

Actividades en el Concejo Deliberante

Hubo reunión de Comisiones Internas

LOS DESPACHOS

Se registró actividad ayer en el Concejo Deliberante. Concurrió el Presidente, don Urbano Cullen, el secretario don Raúl Vivas, y, varios concejales. Estos se dedicaron al estudio de diversos proyectos de ordenanza y resolución que han tenido entrada en la última sesión.

REUNION DE COMISIONES

Realizaron reuniones las comisiones internas estudiando importantes proyectos de ordenanzas para preparar los despachos que en cada uno correspondan. En el día de hoy y mañana serán firmadas varios porque habrán terminado los estudios, ya que en algunos de esos proyectos las comisiones han solicitado algunos antecedentes a las oficinas técnicas del Departamento Ejecutivo Municipal.

DEVOLUCION DE APORTES

Varios ex obreros municipales se han dirigido al Concejo Deliberante solicitando la devolución de aportes. La solicitud ha pasado a estudio de la Comisión de Gobierno e Interpretación.

Lo mismo varios ex empleados de la Municipalidad se han dirigido al Concejo Deliberante solicitando indemnización por cesantía injustificada. El pedido está también a estudio de la ya nombrada comisión.

EXONERACION DE PATENTE

Los oficiales de Justicia de los Juzgados de Paz letrados de Nuestra Capital se han dirigido al Concejo Deliberante solicitando exoneración del pago de patente de automóviles. Fundan en forma extensa el petitorio. El pedido está a estudio de la comisión de Hacienda del cuerpo deliberativo.

PERMUTA UN TERRENO EL Cr DE EDUCACION

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se dió a conocer un decreto por el cual se autoriza al Consejo de Educación de conformidad a lo dispuesto por la ley 2903, para que permute una fracción del inmueble de su propiedad ubicado en Crully Norte, (Las Colonias) por otra de propiedad del Sr. Alfredo Beltramino, de dichas dimensiones mayores, situado al oeste del local propio para la escuela 340 de dicha localidad.

Seis Centímetros Creció Ayer el Río

En jurisdicción del Puerto de Santa Fe, sigue la creciente del río. La altura en el hidrómetro del dique No. 2 era de 4.52, habiendo crecido 6 centímetros en las últimas 24 horas. El calado máximo admisible en el canal de acceso era de 29 pies, mientras en el tramo Santa Fe-Rosario 31 pies.

El calado probable para el día 30 del corriente mes se calcula en 30 pies y en el tramo Santa Fe-Rosario 32 pies.

LA JEFATURA DE POLICIA DE IRIONDO

Fué confirmado el señor César Ganem

Por el Ministerio de Gobierno se dió a conocer ayer un decreto del Poder Ejecutivo por el cual se confirma en el cargo de Jefe de Policía del Departamento Iriondo al Sr. César Ganem.

—o—

Telegramas Detenidos

En la Oficina de Distribución del Correo Central, se hallan detenidos y a disposición de los interesados, los siguientes telegramas:

Etcheves; Indalecia Ferreyra; Rosa Fornes; Antonio Jorge Gosse; Camilo López; P. Pellegrini; Pisano Teatro.

JURADO DEL XVIII SALON DE BELLAS ARTES, PROVINCIAL

Los Artistas Plásticos de esta ciudad y los de Rosario han designado al pintor Gustavo Cochet y al escultor Lucio Fontana como candidatos para integrar el Jurado del XVIII Salón organizado por la Comisión Provincial de Bellas Artes, en representación de los Artistas concurrentes.

Ordenanza General de Impuestos

Agregado al Artículo 1o. del Capítulo 23

UN PROYECTO

Conocida es la ordenanza general de impuestos que rige en nuestro municipio. El concejal, don Roberto Casanello, perteneciente a la Unión Cívica Radical de Santa Fe, ha presentado un proyecto que con ella se relaciona.

Hace un agregado al artículo 1o. del capítulo 23 de la citada ordenanza que es el siguiente: "Por el retiro de cables o postes del alumbrado cuando sea solicitado para edificar, se abonará de $ 10 a 50. La Dirección del Alumbrado fijará en cada caso, y, teniendo en cuenta la importancia del trabajo a realizar, la suma que deberá cobrarse".

Explicando la finalidad que se persigue el concejal autor del proyecto de ordenanza expresa que el trabajo que la municipalidad realiza retirando cables y, a veces, postes del alumbrado público frente a las propiedades en construcción, debe ser retribuído.

Existió ya en nuestra comuna un derecho por esa operación, que posiblemente por error fué eliminado de la ordenanza general de impuestos. Por el presente proyecto se crea una tasa de $ 10 a 50, que deberán abonar los propietarios que soliciten el retiro de cables o postes del alumbrado. La Dirección Alumbrado deberá fijar en cada caso, dentro de las cifras expresadas y en relación con la importancia del trabajo que se ejecute, el importe de la suma a percibirse.

ASCENSO DE UN JEFE MILITAR AUSTRALIANO

LONDRES, 23. — El teniente general Sir Tomas Blamey, comandante de las tropas australianas en el Cercano Oriente, ha sido designado segundo comandante en jefe de las fuerzas imperiales en dicho teatro de la guerra, cuyo comando ejerce el teniente general Sir Archibald Wavell.

La Recepción de Obras Para el Salón Anual de Pintura

El plazo para la inscripción vence el próximo tres de mayo

Informa la comisión Provincial de Bellas Artes, que preside el Dr. Nicanor Molinas, que se está dando término a las tareas preliminares relacionadas con la recepción de las obras destinadas al XVIII Salón anual de Pintura, Escultura y Grabado de Santa Fe, cuyo plazo de inscripción vence el día 3 de mayo próximo.

Los artistas radicados en la Capital Federal deberán entregar sus obras en la Comisión Nacional de Bellas Artes, Posadas 1725, donde se les entregará el recibo correspondiente y podrán sufragar por dos representantes de los artistas en el jurado, los que estén dentro de las condiciones exigidas por el reglamento para votar. Los artistas radicados en Rosario podrán hacer otro tanto en el Museo "Juan B. Castagnino", cedido igualmente por las autoridades del mismo para la concentración de las obras destinadas al XVIII Salón Anual de Santa Fe. En cuanto a los artistas santafesinos y los residentes en otros puntos del país deberán entregar sus piezas de arte conjuntamente con su voto en el Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez".

El interés despertado por este certamen, ya tradicional dentro de las actividades artísticas del país, se pone de manifiesto en la acción que están desarrollando todos los círculos que agrupan a los plásticos nacionales con objeto de llevar sus representantes al jurado de Santa Fe.

Las recompensas oficiales del salón son las siguientes: Premio Adquisición "Martín Rodríguez Galisteo" $ 2.000 para pintura y escultura; Premio "Gobierno de Santa Fe", tres plaquetas de oro para pintura, escultura y grabado; Premio Adquisición "Comisión Provincial de Bellas Artes" para el mejor grabado; Premio "Amigos del Arte" de Santa Fe, medalla de oro en pintura y escultura.

Además de estas recompensas, la Comisión Provincial de Bellas Artes destina partidas especiales de su presupuesto para adquirir las mejores piezas que se exhiben en las distintas secciones del Salón Anual de Santa Fe para incorporarlas a la pinacoteca oficial del estado.

Una vez clausurado el plazo de inscripción, la Comisión Provincial invitará por la prensa a los artistas para que concurran al acto del escrutinio que tendrá lugar en la dirección del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez".

La Comisión editará, asimismo, un catálogo oficial con la reproducción de todas las obras premiadas, la nómina de todos los expositores y un estudio previo.

El acto oficial de la inauguración del XVIIIo Salón Anual se llevará a cabo el 25 de Mayo próximo, a las 18.30, en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", bajo los auspicios del P. E. de Santa Fe y con la asistencia del gobernador de la provincia, ministros, autoridades eclesiásticas, militares y universitarias, artistas y representantes de la prensa local y nacional.

La Producción Bélica, Factor de la Victoria

Angustioso llamamiento en favor de más tanques y aviones para la lucha

LONDRES, 23. — Al público británico se le ha hecho presente hoy que sólo mediante enormes sacrificios y un trabajo más denodado, se podrá lograr compensaciones a los reveses militares sufridos durante la quincena última en los Balcanes.

La prensa dominical lanzó un angustioso llamamiento en favor de más tanques y aviones para contener el avance "del coloso militar alemán". No obstante las experiencias tenidas ya en Noruega y el norte de Francia, los comentaristas de asuntos militares expresan su asombro por el fantástico poder de movilidad y ataque de las divisiones blindadas germanas y admiten netamente que hasta ahora los aliados no han encontrado una defensa adecuada contra ese tipo de guerra que permitió al enemigo avanzar en Libia 400 millas en poco más de una semana, y con el cual lentamente las fuerzas del eje están a replegarse a las fuerzas combinadas angloegriegas hacia el sur de Grecia. El mariscal Lord Milne en un artículo que publica en el "Sunday Chronicle" calcula que los alemanes tienen actualmente 11 divisiones blindadas completas, cada una de las cuales cuenta con 400 tanques, unidades motociclistas de reconocimiento, talleres ambulantes, camiones, infantería motorizada y Stukas.

Cada una de esas divisiones forma una unidad independiente de tremendo poder de ataque.

Nuestra réplica — agrega Lord Milne — debe consistir en tácticas móviles y fuertes contraataques. Los obreros en las fábricas de armamentos y aviones, tienen en sus manos la respuesta adecuada para Hitler.

El Mayor General Sir John Duncan, afirma en el "Sunday Graphic" que el avance alemán en Libia, al mando del General Erwing Rommel, causa "asombro" y constituye una de las operaciones militares más espectaculares de la Historia.

En el "Sunday Times" el comentarista que firma "Scrutator" comentando el inadecuado apoyo aéreo para las tropas aliadas en Grecia, dice: "Gran Bretaña necesita gran cantidad de aviones para salvar a Grecia; muchísimos en el norte de África para la protección de Egipto; igualmente en Singapur para desalentar al Japón; abundancia de aviones en Gran Bretaña para todas las necesidades de la defensa en tierra y el mar, lo mismo que para aumentar los ataques directos contra Alemania. Aun con el aumento de los abastecimientos norteamericanos es difícil hacer frente a todas esas necesidades juntas".

Una Fábrica de Papel de Diario en el País

Más de sesenta millones de pesos salen anualmente del país, en la actualidad, para pagar el papel de diario que la nación consume. Las estadísticas enseñan que esa cifra aumentará en mucho en los tiempos venideros, por mayor consumo y por mayor precio.

El problema de la importación de papel de diario, es uno de los más graves que los gobiernos de los países no productores, han debido afrontar, apenas estalla da la actual contienda.

El Brasil, como lo hemos comentado en varias ocasiones, ha buscado una manera práctica y rápida de solucionar la cuestión poniendo el Estado todo su empeño en la creación de una fábrica, que aunque dirigida por una empresa particular, contará con capitales y grandes franquicias oficiales.

La marcha de la instalación de esa fábrica se acelera en estos momentos, y se ha llegado a afirmar que a fines del año venidero, el Brasil no dependerá del extranjero en materia de papel de diario, y acaso pueda exportar a los países limítrofes.

En Chile existe una fábrica que está realizando interesantísimas experiencias y ha comenzado su producción, con la enorme ventaja de que la fábrica se encuentra a sólo treinta minutos de la capital de aquella república.

Ya vemos que todas las naciones limítrofes se han empeñado en una interesante campaña, tendiente a resolver el problema.

Un diputado nacional argentino acaba de visitar a Chile, para estudiar a fondo el problema de la producción de papel, y a su vez preparar un proyecto de ley, tendiente a crear en la república un establecimiento industrial de esta naturaleza. La iniciativa que se anuncia ha de poner en el tapete, de lleno, el problema en nuestro país, y nos parece llegada la hora de que nuestras autoridades se preocupen en serio por llegar a una solución satisfactoria.

Desde que estalló la guerra y se produjo el cierre del mercado de exportación de productos manufacturados, se ha hablado en nuestro país de la necesidad de intensificar las industrias, como una manera de solucionar el problema presente y prepararnos para el futuro. Pero hasta ahora todo ha sido hablar y nada más. Mientras tanto los demás países americanos van tratando de resolver el problema, y al paso que vamos, cuando las cosas pudieran normalizarse, si eso sucede, no sería extraño que terminaran que ser clientes de esos países, que han sabido ver con más claridad el grave problema.

Los estudios ya realizados en el país, permiten adelantar que es posible la fabricación de papel, pues existen los bosques necesarios, para obtener la madera que produce la celulosa indicada. Sólo falta que se dé impulso a la idea, de manera tal que ésta no pueda convertirse en una simple intentona de arriesgados industriales, pues los capitales a comprometerse son cuantiosos, y dadas las condiciones actuales, hay que garantirlos de alguna manera. No se trata de crear una industria oficial, sí es que hay posibilidad de impulsar capitales particulares, que sólo pidieron ciertas condiciones, para lanzarse a esa industria.

Pero llegado el caso de que fuera necesario realizar un esfuerzo oficial, no hay que titubear lo más mínimo, pues ya es tiempo lejano del tiempo en que la administración del Estado era incapaz de realizar el menor esfuerzo constructivo. Tenemos ejemplos palpables, fáciles de mostrar a los escépticos. Los Yacimientos Petrolíferos Fiscales y los mismos FF. CC. del Estado nos sirven para el caso.

Lo urgente es encarar el problema y que nuestra inercia, que hoy nos mantiene sujetos a lejanos países productores de papel — y esto es también para muchas otras actividades industriales — no nos lleve mañana a ser tributarios de países mucho menos capaces, económicamente, que el nuestro, pero más previsores y creadores sus gobernantes.



Informaciones del Museo de Bellas Artes

De conformidad con la resolución adoptada oportunamente, la Dirección del Museo Municipal de Bellas Artes ha organizado la exposición de arte que se inaugurará en la segunda quincena del mes de mayo próximo. Contará con obras de valor, entre las que figuran las de los siguientes plásticos rosarinos, pintores, Julio Vanzo y Carlos Enrique Uriarte y el escultor Nicolás Antonio de San Luis, los que concurrirán a presentar una muestra con obras del litoral, las que, dado la valía de sus autores despertará expectativa en nuestra ciudad.

Esta será la segunda muestra presentada por el Museo, de las que tiene planteadas dentro del ciclo de las actividades del corriente año.

Las conferencias.

El Departamento de Extensión Cultural del Museo, está ultimando los detalles del ciclo de conferencias sobre arte, folklore, etc. Ellas serán pronunciadas en el año actual, en cumplimiento de la labor específica del citado Departamento en nuestra ciudad. Se contará con la colaboración de conocidas figuras de esta capital, Rosario y Buenos Aires.

El Acto de Ayer Organizado por "Volcán"



Un aspecto de la sala del Colón durante la interesante función organizada por los señores Rosai y Prono, representantes en esta plaza de las afamadas cocinas marca "Volcán". En el acto realizado, se exhibieron películas vinculadas con dichas cocinas, y luego, un repostero venido expresamente de la Capital Federal, realizó una demostración de arte culinario en base al uso de las cocinas "Volcán", obsequiando después a la concurrencia con los exquisitos postres que preparara.

Ha Continuado el Mal Tiempo en la Provincia

En nuestra ciudad ha llovido durante todo el día, ayer

LAS ZONAS AGRICOLAS GANADERAS

El temporal reinante ha continuado en el día de ayer en nuestra ciudad y en la mayoría de las zonas agrícolas ganaderas, aunque con mucha menor intensidad.

No apareció el sol, dejándose sentir la baja temperatura. La llovizna que azotó en horas de la mañana, decayó después de medio día.

De las informaciones que se recibieron, se deduce que la situación creada por las grandes lluvias que en la zona norte y de la Costa, han ocasionado perjuicios de que ya hemos informado, ha variado muy poco. Ello es una consecuencia de las lluvias caídas en los dos últimos días.

Nuevos avisos

En el Correo Central se recibieron avisos de que desde el día 22 al de ayer, a las ocho horas, llovió en estos puntos:

Escalada 18 milímetros, Cayastá 21, San Javier 25, Saladero Cabal 10 y Testado 5.

Esa cantidad de agua en todas esas localidades de los departamentos Garay, San Javier y 9 de Julio ha agravado el pésimo estado de los caminos, estando algunos de ellos completamente intransitables.

Datos del F. C. C. Norte

En el ferrocarril Central Norte se recibieron estos avisos:

Santa Fe, 3 milímetros; Guadalupe 4; Monte Vera 10; Arroyo Aguiar 21; Laguna Paiva 4; Cayastacito 2; Las Sementeras 2; Naré 2; Vera Mujica 5; San Justo 1; Petronila 1; María Eugenia 8; Lucila 2; Sandorita 2; La Cabral 2; Las Avispas 1; Logroño 3; Bandera 1; Averías 1; Tacañitas 2; S. Rojo 3; Añatuya 2.

Ferro Carril C. Argentino

Lluvias caídas desde el día 22 hasta el 23:

Rosario 5; Pérez 5; A. Seco 3; V. Const. 1; S. Nicolás 6; Ramallo 12; G. Castro 12; San Pedro 18; Baradero 26; Zavalla 6; Roldán 1; Carcarañá 4; Serodino 9; Clarke 7; Casalegno 6; Irigoyen 8; Gálvez 8; S. Clara 11; M. Saavedra 3; Rodríguez 2; L. Sembrados 10; S. Pereyra 7; Rafaela 5; Sunchales 4; Tacural 3; Palacios 2; L. Palmeras 2; Moníqotes 7; Arrufó 6; Ceres 2; Wildermuth 10; Ataliva 7; M. Juana 7; Garibaldi 6; San Francisco 4; Freyre 7; Porteña 3; Morteros 3; Suardi 2; S. Guillermo 5; V. Trinidad 5; Larrechea 2; Matilde 3; San Agustín 7; Santa Fe 3; Arequito 3; San José Esquina 2; Arteaga 3; Enrivillle 3; M. Buey 3; J. Posse 4; Chabás 5; Villada 3; Firmat 3; Los Quirquinchos 4; Berabevú 4; C. Bustos 5; Isla Verde 4; M. Maíz 6; Fuentes 3; Maizales 7; C. Gómez 3; Armstrong 4; M. Juárez 4; Leones 2; San Marcos 5; Morrison 5; Las Parejas 6; Las Rosas 5; Los Cardos 2; El Trébol 3; C. Pellegrini 3; San Jorge 2; Sastre 2; M. Susana 2; Landeta 4; Aires 5; San Ricardo 2; Esmeraldita 2; Rueda 3; Godoy 2; Cepeda 6; S. Teresa 2; Alcorta 3; San Urbano 4; Elortondo 7; V. Tuerto 5; Maggiolo 10; S. Arias 5; A. Lezama 5; Carlota 1; Olmos 2; S. Spirito 2; Amenábar 1; Bofesa 6; La Chispa 4; El Cantor 2; Cuatimozín 8; J. Craik 2; Oncativo 2; S. Elcano 2; B. Aires 18; Tigure 29; San Martín 11; Pacheco 29; Escobar 15; Campana 16; Atucha 20; Capilla 11; Solís 11; Alvarez 2; Acebal 3; Peirano 5; El Socorro 9; Pergamino 7; M. Aguirre 5; Arrecifes 8; La Luisa 22; C. Sarmiento 9; San Antonio 9; C. Keen 16; Luján 15; Junín 12; R. Obligado 11; Rojas 10; Hughes 8; Santa Emilia 7; Jnsral 8; Labordeboy 4; Colón 8; Alfaso 7; Acevedo 9; Conesa 4; G. Rojo 3; Tucumán 3; P. 17; Méndez 4; La Remada 2; T. Pampa 4; Burruyacú 4; C. Pepi 3; C. de Machado 2; C. del Norte 3; La Banda 2; Vilmer 2; Beltrán 1; L. Pérez 3; Fernández 2; Taboada 2; Oraz 2; Lugones 2; Herrera 4; C. Pío 2; Icaño 3; R. Savena 2; Casares 2; Pinto 2; Malbrán 2; Argentina 4; P. Negro 3; Robles 7; B. Pozo 6; Atamisqui 5; Medellín 7; San Ramón 2; Ch. Pozo 2; Antilles 3; Gramilla 6; El Charco 7; Taranar 6; Agua Dulce 5.

La Peregrinación al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe

La Inspección General de la Municipalidad ha adoptado ayer diversas disposiciones

DEMOSTRACIONES DE FE CATOLICA

Como lo hemos informado, el día 27 del corriente se realizará la tradicional peregrinación al Santuario de Guadalupe.

El Arzobispado de Santa Fe ha dictado nuevas providencias para que este año constituya una gran demostración de fé católica.

Por su parte las autoridades, tanto municipales, y policiales han dictado las medidas correspondientes para la organización de los servicios el indicado día de la peregrinación.

DISPOSICIONES ADOPTADAS

Relacionados con los servicios a que nos referimos, la Inspección General de la Municipalidad ha tomado ayer estas disposiciones:

Tráfico de vehículos: Como en años anteriores, el tráfico de vehículos se realizaría observando el siguiente itinerario: Entrada por General Paz, Regimiento 12 de Infantería hasta Río Bamba, por ésta hasta Los Andes, saliendo por ésta a la Avda. Gral. Paz. Dentro de este perímetro no podrán circular en sus transversales.

Los ómnibus entrarán por calle Javier de la Rosa hasta Tacuarí y doblando por Los Andes saldrán a la Avda. Gral. Paz.

Queda prohibida la circulación de vehículos por Javier de la Rosa en su extensión, de la Avda. Gral. Paz a Río Bamba. Tampoco se consentirá la circulación de bicicletas, ni aún cuando sus conductores no vayan sobre ellas, ésta prohibición se hará extensiva a toda la Avda. Gral. Paz, pues se ha comprobado en años anteriores, que ellas representan un serio entorpecimiento para el tráfico en general sobre todo por el hecho de que circulan en forma de abanico cuando como por lo general se juntan varios ciclistas. Igualmente se prohibirá la circulación de los vehículos a sangre en la Avenida mencionada, los cuales podrán tener acceso a la vecina villa tomando por A. del Valle hasta 30 s/n. que está habilitada para el tráfico, salvo aquellos que deban efectuar reparto de mercaderías, o que tengan motivos razonables, debiendo hacerlo con la mayor prontitud posible.

ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS

Queda prohibido el estacionamiento de vehículos en el perímetro comprendido entre las calles Regimiento 12 de Infantería, Río Bamba, Los Andes hasta Gral. Paz y en sus transversales.

En la Avda. Gral. Paz desde Javier de la Rosa hasta Iturraspe queda también prohibido el estacionamiento de vehículos.

Destínase la calle Tacuarí desde Regimiento 12 de Infantería a Javier de la Rosa para punto de parada de los automóviles de alquiler, debiendo salir por Los Andes para tomar Avda. Gral. Paz. Estos no deben circular sin pasajeros por el perímetro indicado para la circulación de ómnibus.

VENDEDORES AMBULANTES

Los vendedores ambulantes deberán estar munidos de un carnet temporario que al efecto otorgará la Inspección General, previo visto bueno de la División de Investigaciones e intervención del Instituto Bromatológico. Estos no podrán ambular por los alrededores de la Plaza ni calle Javier de la Rosa desde Piedras hasta F. Cullen.

Aquellos que tengan estacionamiento fijo no podrán utilizar las aceras debiendo ubicarse en el interior de los terrenos particulares.

Una Disposición de la Dirección General de Rentas de la Provincia

El Director General de Rentas, en el deseo de atender las críticas bien intencionadas de la prensa y toda otra sugestión que pudiera redundar en beneficio de esa dirección, ha dispuesto que los empleados de esa repartición le hagan llegar todo suelto, artículo o información periodística.

Por intermedio de la secretaría de esa dirección se dió a conocer la siguiente disposición:

Art. 1o. — Hacer saber al personal de la Dirección, que todo artículo, suelto, información, etc., que se relacione con la vida de la repartición, sean cual fueran los conceptos que en ellos se viertan, aprobando o desaprobando la gestión administrativa, consignando juicios, criterios o sugestiones, etc., que aparezcan en los diarios y que llegue a su conocimiento, será recortado, fijándolo en una hoja con indicación y fecha y nombre del diario y entregando a la secretaría dentro de la mayor brevedad.

Casa de Gobierno

Ayer hubo mucha actividad en la Casa de Gobierno. Temprano concurrió a su despacho el primer mandatario, doctor Joaquín Argonz, quien se dedicó al estudio de varios asuntos, conferenciando con sus ministros y firmó el despacho. Conforme está establecido no se concedieron ninguna clase de audiencias.

En los Ministerios

También concurrieron temprano a sus respectivos despachos los titulares de Hacienda señor Romeo de los Santos Díaz de Gobierno, doctor Lorenzo de la Torre y de Instrucción Pública, doctor Abelardo Irigoyen Freyre.

Luego de atender las tareas del día, concedieron audiencias a numerosas personas.

Obras Para la Biblioteca Pte. Bartolomé Mitre

Las últimas obras adquiridas en la Biblioteca Popular Bartolomé Mitre son las siguientes:

"El Derecho", de Carlos O. Bunge; "Digesto Constitucional Argentino", de Arturo B. Carranza; "Ciencia Positiva", de Enrique Ferri; "Tratado de Derecho Internacional Público en tiempo de paz", del Dr. Daniel Antokoletz; "Curso de Derechos Reales", del doctor Héctor Lafaille; "Anatomía, Fisiología e Higiene" de Etchegaray; "Lógica", de Romero y Pucciarelli; "Instrucción Cívica", de Sáenz Valiente.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

	Alt.	Crecio	Bajo
Río Paraguay:			
Formosa	5.13	0.10	—
Bermejo	5.41	0.13	—
Alto Paraná:			
Puerto Aguirre	14.10	—	1.10
Posadas	2.58	—	0.11
Paraná Superior:			
Corrientes	5.12	0.05	—
Esquina	4.96	—	—
Paraná Medio:			
La Paz	5.42	0.04	—
Puelas Brugo	4.50	0.04	—
Paraná	3.65	0.04	—
Paraná Inferior:			
Diamante	4.47	0.14	—
Rosario	3.63	0.07	—
San Pedro	2.38	—	0.04

Altura probable el día 30:
Paraná, 4.25; Rosario 3.63.

Estado en la fecha:
Río Paraguay, crece.
Alto Paraná, baja.
Paraná Superior y Paraná Medio, crecen.
Paraná Inferior, crece despacio.

Hoy se Pondrá en posesión de su cargo al Director del Dpto. General del Trabajo

Hoy a las 11 horas será puesto en posesión de su cargo el Director de la Oficina Regional del Trabajo, señor Angel R. del Prade, cuyo pedido de acuerdo para su designación fué prestado por la Legislatura.

Lo pondrá en posesión del cargo el Subsecretario de Instrucción Pública y Fomento Sr. José Carmelo Busaniche, en razón de que el Ministro Dr. Irigoyen Freyre, se ausentará hoy en las primeras horas a la ciudad de Rosario.

El Comercio en la Provincia

En el Registro Público de Comercio de esta Capital, se registró ayer este movimiento:

Nuevos contratos

Quedaron asentados estos contratos de nuevas firmas comerciales.

Sociedad Comanditaria Wolcy y Cía. con domicilio en esta ciudad. La duración es de dos años a contar del 1o. de marzo de 1941, siendo socios colectivos María Victoriana Díez de Wolfcy y Aarón Curzon; comanditarios, Amelia Wofcy de Suay, Luis Moisés Kornsky; Clara Wofcy de Rafael y Cecilia Wofcy de Rodyhind y María Victoria na Vagnelma Díez de Wofcy. El capital es de $ 115.742.42 aportados por María V. Díez de Wofcy $ 45.257.08, Aarón Curzon, $ 25.486; Cecilia Wofcy de Suay $ 9.000 y Luis M. Kornsky, pesos 4.500. Se dedica a los ramos de sastrería y artículos para hombres. Administración y uso de firma, María M. de Díez de Wofcy y Aarón Curzon. Utilidades y pérdidas, 40 o/o María Victorina M. Díez Wofcy y el 60 o/o Aarón Curzon.

—Sociedad Colectiva Isidro D. Armando con domicilio en San Guillermo, departamento San Cristóbal en los ramos de farmacia y anexo. La duración es indeterminada a contar del 15 de noviembre de 1940. El aporte es Isidoro D. Armando, $ 7.500; Héctor J. Armando, pesos 4.500. Las utilidades y pérdidas es por partes iguales. La administración y firma, ambos socios.

—Sociedad Colectiva Castaño de Cellerina con domicilio en esta ciudad, con duración indeterminada desde el 9 de abril de 1941. El capital es de pesos 1.200, siendo socios Fidel Castañeda y Atilio Cellerina. Aportes por partes iguales, en los ramos despensa, kiosko y artículos de almacén. La administración y firma Atilio Cellerina. Las utilidades y pérdidas, iguales.

La Jefatura de Policía del Depto. 9 de Julio

Nuestro corresponsal en Tostado (Departamento 9 de Julio), nos informa que viajará a esta capital una numerosa delegación de vecinos de aquella zona, quienes realizarán gestiones ante las autoridades provinciales a fin de que sea designado, en el cargo de Jefe de Policía de aquel departamento, el Sr. Roberto Gil Vázquez, activo militante en las filas de la U. C. R. de Santa Fe.

Este movimiento de opinión ha causado óptima impresión, no ya entre los afiliados del antipersonalismo, sino también en las fuerzas vivas de 9 de Julio, que consideran que, llegado el caso de concretarse esas aspiraciones, podrán tener al frente de la repartición policial a un funcionario de relevantes condiciones morales, ya puestas de manifiesto en anteriores desempeños públicos.

No ha dejado de llamar la atención en Tostado las gestiones que realiza, en forma que podría tacharse de subrepticia, otro núcleo de personas, entre los que se encuentran afiliados, —hace poco tiempo incorporados,— al partido político ya mencionado, que pretenderían imponer como Jefe de Policía al Sr. Donatielli, que ocupa en la actualidad ese cargo interinamente; gestiones que no han sido vistas con simpatía, ya que se recuerda el sumario ordenado por el Ministerio de Gobierno, hace pocos meses, a raíz de ciertas irregularidades administrativas en la repartición policial, que se desearon aclarar.

Entre los componentes de la delegación que visitará al Poder Ejecutivo, existe optimismo en cuanto al resultado de esa gestiones, puesto que consideran que el pedido que formularán se encuadra en las normas de justicia, ya que se llevará al cargo de responsabilidad que nos ocupa a un funcionario que ofrece amplias garantías a la población de 9 de Julio, en las difíciles gestiones que le tocará desempeñar.

Inspección de Escuelas Láinez

En la Inspección Seccional de Escuelas Láinez en nuestra capital se han suministrado ayer las siguientes resoluciones que ha dictado y comunicado el Consejo Nacional de Educación.

El horario del Magisterio.

El Consejo Nacional de Educación resolvió: Modificar el artículo 6o., página 412 del Digesto 1937, en la siguiente forma: "Incurrirá en falta de puntualidad el personal directivo y docente que llegare al establecimiento después de la hora en que está obligado a concurrir, según lo establecen las siguientes disposiciones contenidas en el mismo Digesto:

Maestros: 10 minutos antes de la iniciación de las clases en general y 20 minutos antes los días de turno (artículo 46, inciso 1, página 234 y artículo 3, página 267).

Directores: 20 minutos antes de la iniciación de las clases (inciso 10 artículo 29, pág. 266).

Nombramiento.

El Consejo Nacional de Educación ha nombrado maestra de 1a. categoría, para la escuela 10 de San Francisco de Santa Fe, departamento General López, a la maestra señorita Beatriz Amelia Piedrabuena. El cargo se encontraba vacante.

Ministerio de Gobierno

Retiro de personería jurídica a una sociedad

NOMBRAMIENTO

Ha resuelto el Poder Ejecutivo, por decreto del Ministerio de Gobierno, el retiro de la personería jurídica de que gozaba la Sociedad Anónima de Seguros "La Ferroviaria Argentina", con domicilio legal en esta ciudad, por cuanto la misma ha sido disuelta.

Por medio de otro decreto ha ordenado [illegible] aprobar las reformas introducidas en los estatutos de la Sociedad de Ingenieros, Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos, con asiento en la ciudad de Rosario, confirmándole en el carácter de persona jurídica.

Nombramientos

El Ministerio de Gobierno por un decreto del P. E. nombró de secretario del Juzgado de Paz y de la Oficina del Registro Civil de Santo Tomé, al señor Abelardo Victorio Mayer. Dichos cargos se hallaban vacantes.

El Orden

Santa Fe, jueves 24 de abril de 1941.

Nuestro Puerto y el Embajador Boliviano

HA llegado a Buenos Aires, sede de su representación, el primer embajador de Bolivia, la nación hermana del norte que ha elevado así el carácter de sus ministros ante nuestro gobierno.

Para tal cargo viene el doctor Adolfo Costa du Rels, distinguido diplomático de larga carrera, escritor y hombre de gobierno. No hace mucho, en la forma rápida que las circunstancias lo exigían, vimos al doctor Costa du Rels, que regresaba de su representación ante la Sociedad de las Naciones, y pasaba por nuestra ciudad, acompañado de otros distinguidos representantes de su patria, ante la conferencia económica regional de Montevideo.

Los santafesinos debemos celebrar que la representación haya caído en tan buenas manos, pues ya conocemos algunas de sus ideas con relación al intercambio de los pueblos americanos, y especialmente le escuchamos decir entonces: "los bolivianos siempre hemos considerado a Santa Fe como el puerto, por antonomasia, de nuestra patria".

El doctor Costa du Rels es un diplomático moderno, y por ello no nos extraña que al llegar a Buenos Aires, haya planteado en términos claros y precisos, los graves problemas de nuestro intercambio, y haya hecho interesantes comparaciones de las cifras de nuestro comercio común, antes y después de estallado el conflicto europeo.

Trae el nuevo embajador, lo ha declarado, propósitos definidos de negociar un tratado comercial entre ambos países, que conforme las necesidades de nuestro intercambio, de acuerdo al criterio de la intensificación del mismo.

Todo ello es sumamente interesante para nosotros, y debe también servirnos de toque de atención, pues llega el momento de que cristalicen algunas de las iniciativas esbozadas en la referida conferencia de Montevideo, como sería la creación de puertos francos, en Argentina y Uruguay, para servir las necesidades de Paraguay y Bolivia.

Y cuando se habló de estas cosas, se actualizó en el ambiente, la necesidad de que se ampliara la ley respectiva —de creación de puertos francos— al objeto de que Santa Fe fuera incluido, entre los puertos que gozarán de esa franquicia, dentro de nuestra república.

En tal ocasión, debemos recordar, el Centro de Ingenieros, reactualizando una vieja sugestión, se dirigió al gobierno de la provincia, con el objeto de que se realizara una gestión ante el congreso y autoridades nacionales, en ese sentido. El gobierno dió entrada a este asunto, y conocemos que las reparticiones pertinentes dieron un informe auspicioso, relativo a la posibilidad de habilitar una estación de ultramar de esta naturaleza. Desde entonces nada más se ha dicho sobre el tema. Nos parece entonces que sería interesante que se volviera sobre este asunto, pues consideramos la ocasión propicia.

Hemos recordado todas estas cosas, al comentar la llegada del doctor Costa du Rels, pues recogimos de él una óptima impresión de hombre conocedor de los problemas que agitan ambos pueblos. Por lo tanto es llegada la ocasión de que nos ocupemos nosotros de nuestros intereses, pues debemos pensar serenamente, que si no los sabemos defender, nadie los tendrá, lógicamente, en cuenta.

Se ha de iniciar una intensa actividad de estudio de los problemas fundamentales que afectan a ambos países, y por lo tanto, la oportunidad no se debe perder; caso contrario cuando nos olviden, a nadie podremos ir con la queja.

MEDIA CIUDAD ESTA HOY INTRANSITABLE

Hace quince días, más o menos, que está lloviendo con intensidad en nuestra ciudad. Los resultados de esta persistente precipitación, en la ciudad, las puede constatar cualquiera que tenga urgencia de trasladarse a cualquier sitio alejado fuera de las calles pavimentadas. Casi la mitad de la población, y sobre toda la más modesta, está aislada por el barro, sin posibilidades de otras salidas que las estrictamente indispensables, como el acudir al trabajo, para lo cual hay que realizar esfuerzos considerables.

Las barriadas que están fuera de los beneficios que para una ciudad representa la pavimentación de sus calles, son desgraciadamente demasiado extensas, sin que hace mucho más de diez años, se haya contemplado la realización de un plan extenso de pavimentación en la ciudad.

Esta sola enunciación del número de años, dice claro que el problema está descuidado en Santa Fe. La agudización del mismo, es diaria, pues en este mismo período se han realizado intensas urbanizaciones, apertura de calles y trazados de barrios.

Las últimas obras realizadas tales como la repavimentación de las avenidas de acceso a la ciudad, tras no ser obra municipal, no debemos considerarlas como obras nuevas, pues esas calles, mal o bien, estaban pavimentadas y por lo tanto siempre abiertas al tránsito.

Las nuevas autoridades municipales y el Concejo Deliberante deben encarar, de una vez por todas la realización de un plan general de pavimentación, dictando, una ordenanza que permita luego la ejecución posterior, de las ampliaciones necesarias, a medida que las circunstancias lo exijan.

Es una deuda que tienen las autoridades municipales con la población, y que desgraciadamente no ha sido considerada debidamente en los últimos años.

No desconocemos la situación municipal, con relación a las finanzas, pero pensamos que siendo una obra que deben pagar, en su mayor parte los vecindarios, se ha de encontrar la forma de llevarla adelante.

Debemos considerar que la mayor preocupación de las autoridades debe ser el estudiar detenidamente los pavimentos más convenientes para ser colocados, y los que resulten más baratos para la población. No estamos en tiempos que podamos darnos el lujo de pavimentos de altos precios; y para más mucho se ha innovado en la materia en los últimos años.

Los vecindarios no van a resistir nunca, como ha sucedido en otras ciudades y poblaciones, la pavimentación. Lo que siempre causa protestas es el alto precio de esos pavimentos, creándose a diario conflictos que denuncian muchos abusos.

Dentro de condiciones severas de licitación, se ha de poder conseguir lo que la población apetece y ya reclama como impostergable.

Veremos entonces si el Concejo y el Departamento Ejecutivo, cuyos propósitos de trabajar en colaboración fueron expuestos en sesión reciente, saben recoger esta aspiración de la ciudad.

El Nuevo Período de Sesiones Ordinarias del Congreso

LA APERTURA del próximo período de sesiones ordinarias del Congreso, previa lectura del mensaje por el primer magistrado de la República que se anuncia para mediados de mayo, es causa de justificada expectativa general. Del punto de vista institucional, administrativo y para la solución de los problemas de mayor urgencia que, en gran parte, derivan de los trastornos de la guerra, el país reclama la colaboración de los representantes de todos los sectores en que se halla dividida la política argentina.

El vicepresidente en ejercicio de las funciones del Poder Ejecutivo, después de referirse a los perjuicios que derivan de la indiferencia de la mayoría de las Cámaras de Diputados respecto a las cuestiones de orden general, ha expresado su confianza en un cambio de actitud que permita al gobierno la realización de una obra encuadrada en las exigencias de la hora. De persistir la falta de colaboración, en concepto del doctor Castillo, habría llegado el momento de operar.

La orientación denominada "intransigente" de la mayoría de la Cámara de Diputados, fundada en el hecho de no haber logrado el triunfo de sus planes en lo que atañe a la situación de dos provincias, lejos de constituir una demostración de capacidad para la acción cívica, adquiere el significado de incumplimiento de los deberes del mandato conferido por el pueblo.

Por muy importante que pudiera ser en su aspecto partidario, la situación de una o más provincias, no cabe duda que merecen preferencia los asuntos vinculados con la solución de los grandes problemas nacionales, entre los cuales figuran varios de trascendencia para el desarrollo de su actividad económica y de su vida social.

EN EL MENSAJE, seguramente, el Poder Ejecutivo, insistiendo en consideraciones expuestas con anterioridad, expondrá los perjuicios que ocasiona al país una actitud que, invocando la intransigencia, adquiere aspectos de sabotaje a la República.

La serenidad demostrada por el doctor Castillo en el desempeño de la primera magistratura, su temperamento de conciliación que no debe ser confundido con el sometimiento a imposiciones sobre la base de la superioridad numérica, han permitido un estado de normalidad que ha sido beneficioso para el país.

El nuevo período parlamentario una vez comprobada la falta de actividad en el transcurso de las sesiones extraordinarias, ha de orientarse en tal forma que sea exponente de patriotismo, de desapasionamiento y de un espíritu superior ante las realidades de la hora.

La colaboración para el estudio y sanción de proyectos que se hallan sometidos a la consideración del Congreso, sin perjuicio de mantener la fidelidad a los principios políticos, es esencial para que no sea malograda la expectativa popular.

Casi es innecesario enumerar la serie de iniciativas que figuran entre las que reclaman la cooperación del Congreso para que sean llevadas a la práctica, pero no creemos inoportuno mencionar la ley de presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el año en curso, la adquisición de las nuevas cosechas, el proyecto de adquisición de armamentos, etc.

/ / /

UN DEBER IMPERIOSO debe ser la orientación de los partidos políticos, en particular del radicalismo del Comité Nacional. Se trata de las obligaciones que surgen de la situación del país, situación que tiende a agravarse del punto de vista económico y que reclama una tregua efectiva mientras sean estudiados y resueltos los proyectos que se inspiran en razones de

El nuevo período parlamenario, una vez com carácter general y no en móviles partidistas.

La actuación de las mayorías parlamentarias, precisamente por la responsabilidad que han contraído moral y legalmente, ha de ajustarse, en primer término, a las aspiraciones y anhelos de la República, es decir, colocarse en un plano superior a las conveniencias de determinados círculos partidarios por más respetables que sean.

Transcurrido el período de sesiones extraordinarias con el resultado negativo que ha tenido su factor determinante en la conducta de la mayoría de la Cámara de Diputados. Se espera que no se repita la conducta que, al amparo de la "intransigencia", ha sido causa de fracaso.

En las filas del radicalismo del Comité Nacional, a medida que se acentúa el predominio del criterio favorable para el cumplimiento de la misión de los representantes en el Congreso, surgen las voces de quienes no vacilan en sostener que se impone como una necesidad ineludible el temperamento colaboracionista.

La labor parlamentaria, ante la gravedad y urgencia de los problemas que exigen soluciones efectivas, debe fundarse en la realidad de la situación y sin someterse a exclusivismo de índole partidaria.

Selección de Policías en la Campaña

Al tomar en cuenta las quejas que formulan los vecindarios de diversas localidades, sobre todo en los departamentos del Norte, el Ministerio de Gobierno adopta las disposiciones adecuadas para hacer efectivo el plan de selección de los empleados de toda categoría para las comisarías policiales.

Durante el último período gubernativo, con un criterio exento de toda pasión partidista, se logró realizar una obra positiva de mejoramiento de las policías en los distritos rurales.

Una de las preocupaciones del actual gobierno, de acuerdo con las declaraciones formuladas por el Dr. Joaquín Argonz, consistirá en acentuar la acción selectiva. Las quejas, invariablemente, serán tomadas en consideración, sean ellas formuladas por personas de posición social o pertenecientes a las clases modestas.

La actuación de empleados y agentes correctos, conscientes de sus obligaciones y guiados de estricta imparcialidad, constituye una de las manifestaciones de la buena organización gubernativa.

Todos los vecinos, en defensa de sus derechos, de las garantías individuales y del prestigio del Estado, deben colaborar en la obra selectivo. El silencio en los casos de abusos, de extralimitaciones y de procedimientos incorrectos, es un factor que conspira contra el mejoramiento de uno de los servicios públicos que por su misma naturaleza, merece el más severo control y la colaboración pública.

FESTEJOS PATRONALES EN SUARDI

En ocasión de celebrarse el día 30 del corriente, los festejos patronales en la localidad de Suardi, San Cristóbal, el Poder Ejecutivo por decreto del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, resolvió declarar feriado el citado día para aquella localidad.

Nuevas Directivas en el Banco Provincial

La importancia que tiene para la industria y comercio de la zona del Centro y Norte de la Provincia la acción de una Institución de crédito de la importancia del Banco Provincial de Santa Fe, nos ha movido a requerir informes sobre las directivas que imprimirá a la Institución el nuevo Directorio.

A este respecto, podemos informar que en el día de ayer ha estado reunido este organismo, por la mañana, desde las 9 y 30 hasta las 13 horas, y por la tarde desde las 15 hasta las 19 horas.

Esta reunión respondía no sólo a la necesidad de despachar los numerosos asuntos en cartera, sino también a fijar normas fundamentales para la futura marcha del Banco.

El Gerente General y los Directores confirmados en sus puestos, informaron al Presidente, sobre el estado general del Banco que es ampliamente satisfactorio en cuanto a su reconocida solidez financiera e hicieron conocer a la vez, los medios y recursos de que disponía y podía movilizar a los efectos de llenar cumplidamente su cometido.

Con todos esos antecedentes, que se estudiaron a fondo, el H. Directorio aceptó por unanimidad el criterio expuesto por la Presidencia en base a los siguientes principios:

El Banco Provincial de Santa Fe, es, ante todo, una institución de auspicio y fomento a todas las actividades de la producción, del comercio y de la industria, siendo secundario, para él, el propósito del lucro que no debe ser llevado más allá del objetivo de asegurar y ampliar su capacidad financiera ya que no debe dar dividendo a accionistas.

Ampliamente asegurado su encaje, debe disponer de sus posibilidades para ampliar su cartera, no solamente, para no tener dinero improductivo, sino para cumplir su deber de estimular el trabajo, la producción y sobre todo la industria en los momentos actuales que sin duda son delicados y requieren la ayuda de las instituciones de crédito.

En consecuencia, debe darse más elasticidad a las operaciones y extenderse los beneficios del crédito dentro de las condiciones reglamentarias y con preferencia a los préstamos reducidos a industriales, comerciantes y productores.

Debe contemplarse la hora actual, con una prudente cautela, pero con una previsión e inteligente liberalidad.

Se consideró por último, que todas las operaciones del Banco están respaldadas, además de la integridad de su capital sólidamente afianzado, por la responsabilidad subsidiaria de la Provincia que completa así la amplitud de la garantía.

Por consiguiente, para ampliar las operaciones del Banco y llevar el auspicio a todos los sectores de la economía debe procurarse la mayor afluencia de depósitos, a cuyo efecto el Directorio se pondrá en contacto con las instituciones más importantes y con los más calificados comerciantes y capitalistas de su zona de influencia.

Estas son declaraciones que hemos obtenido del Presidente del Directorio Dr. Severo A. Gómez, quien ha requerido la ayuda de la prensa para llevar a conocimiento del público, comerciantes, productores e industriales, estas directivas.

La nueva orientación que, como queda expresado, se propone imponer el nuevo Directorio, es, precisamente, la que hemos venido insinuando desde estas columnas, ya que, como se ha considerado en la reunión de referencia, la índole de la institución presupone un temperamento equivocado el que hasta ahora se ha venido observando con el hecho de tener inmovilizados sus dineros cuando las actividades mercantiles, industriales y profesionales venían y vienen reclamando su cooperación.

Es de esperar, en consecuencia, que el Banco Provincial, con los plausibles propósitos enunciados por su actual Directorio, se coloque a tono con la realidad.

Se Solicitó Ayuda al Ejecutivo

Una delegación de vecinos de Tostado (cabecera del departamento 9 de Julio) encabezada por el Dr. Rosetani, entrevistó ayer al Ministro de Gobierno doctor de la Torre, solicitando la ayuda del P. E. para los damnificados de las últimas inundaciones.

También el citado secretario recibió a una delegación del Centro Cultural de Rafaela integrada por los señores I. Ribotta, R. Denner y R. Mahieu, que realizaron diversas gestiones.

Poco después recibió a los jefes de policía de Las Colonias y Vera, al presidente interino de la Vivienda Popular R. P. Alfonso Durán y a varios legisladores.

Deficiente Elaboración es la del Pan

Mediante el empleo de harinas de inferior calidad, y con métodos de elaboración que distan de ajustarse a la perfección técnica, se pone en venta pan que, sin exageración, es inapto para el consumo.

A modo de contraste con el pan elaborado en condiciones apropiadas, tanto en lo que se refiere a la higiene, como a la calidad de las harinas, se expende un artículo inferior.

En los barrios alejados, especialmente, se expende en un porcentaje considerable el producto alimenticio primordial para la mayoría de los hogares en condiciones que reclaman la intervención de las autoridades.

Mientras existe el trigo de superior calidad en abundancia se acentúan las dificultades para la exportación y su precio es reducido, en numerosos hogares modestos se consume pan que, además de ser caro en relación con las cotizaciones de la materia prima, parece que correspondiera a países seriamente afectados por la crisis alimenticia.

Una fiscalización adecuada, del punto de vista de la higiene y de la elaboración, permitiría combatir abusos y defender la salud pública.

Centro de Homoterapia y Transfusión de Sangre

El Poder Ejecutivo dió a conocer un decreto, autorizando su creación

Por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, se dió a conocer un decreto del Poder Ejecutivo por el cual se resuelve aprobar la resolución tomada por el Consejo General de Sanidad del Departamento de Salud Pública de la Provincia, por la cual se crea en esta capital, un centro de Homoterapia y Transfusión de Sangre.

El funcionamiento de este instituto está previsto en el presupuesto del Departamento para el año en curso.

Las Fallas en la Ayuda de las Cooperadoras Escolares, no Deben Malograr su Obra Eficaz

Desde que se fundaran las primeras cooperadoras escolares, el Estado ha venido contando con una valiosa ayuda para satisfacer las necesidades de cada establecimiento educacional. En estos últimos años, puede afirmarse que tanto el Consejo de Educación como el Ministerio de Instrucción Pública virtualmente se han desvinculado de determinadas obligaciones para con el alumnado perteneciente a aquellos hogares cuyos jefes no cuentan con los recursos necesarios para proporcionar a sus hijos ropa, útiles y demás elementos de trabajo, pues las nombradas instituciones los proveen por intermedio de los directores que actúan como asesores de las mismas.

Algunas cooperadoras han ampliado su radio de acción, pues no sólo atienden las necesidades relativas a lo que necesita el educando para cumplir diariamente con las obligaciones impuestas por la labor áulica, sino que han creado organismos tendientes a la asistencia médica para maestros y alumnos, fundado parques con destino a las clases de cultura física y muchas de ellas, especialmente las pertenecientes a las escuelas de las zonas rurales, han intervenido y contribuído con sumas de dinero en la realización del edificio propio para el instituto de su ayuda.

Señaladas así, a grandes rasgos, los aspectos de su contribución a la obra educacional del Estado, fácilmente podrá apreciarse la magnitud de la gestión que llevan a efecto en nuestra provincia las sociedades cooperadoras integradas por los padres, vecinos, maestros y alumnos que están en condiciones de colaborar voluntariamente en tan nobles propósitos.

El aumento de las entidades de referencia, obligó a las autoridades escolares a reglamentarias y a someterlas, como resultado de esa reglamentación a su superintendencia. Posteriormente se creó también una partida especialmente para subvencionar a aquellas cooperadoras cuyos recursos no les permitía solventar la situación de los niños de su jurisdicción, aporte oficial que en muchos casos permitieron la fundación de comedores escolares, que son otras de las ayudas que realizan estas asociaciones.

Pero, esta innegable colaboración, es susceptible de algunas modificaciones que debieran ser contempladas en el estatuto que las rige, aparte de lo que atañe las subvenciones, las cuales corresponde que se otorguen a aquellas que realmente las necesitan y no a las que cuentan con importantes sumas depositadas en los bancos, es decir, debe imponerse una distribución equitativa.

Las indicadas modificaciones serían las relativas al procedimiento y a los motivos que prevalecen para la entrega a los alumnos los guardapolvos, libros, zapatillas, cuadernos, etc. Esta tarea generalmente está a cargo de los directores, quienes no siempre son justos en la distribución. En efecto, sólo tienen presente a los pobres de solemnidad. Quiere decir que el hijo de un obrero o un empleado que gana apenas para dar de comer a sus familiares y atender las necesidades más perentorias del hogar, no goza de los beneficios de la cooperadora, prefiriendo el director guardar en un armario durante todo el año útiles y ropas que debiera entregarlos a los que lo necesitan. Conocemos casos concretos sobre este asunto. Hay empleados con sueldos de ciento cincuenta y más pesos, padres de numerosos niños que van a la escuela que materialmente no pueden ni siquiera comprar el libro de lectura, y menos en estos tiempos en que la vida se encarece cada vez más. El director, que ha averiguado la renta que percibe el padre y se niega terminantemente a proporcionar lo que las autoridades de la cooperadora le han entregado para los alumnos necesitados. Se trata de una falta de sentido común y de comprensión que debe subsanarse.

Otra falla la encontramos en lo referente a los comedores escolares. Teniendo en cuenta la impresión de los padres, de los mismos miembros de las sociedades cooperadoras y de los vecinos que directa o indirectamente intervienen en esa obra, consideramos que la administración de dichos comedores debe desvincularse de los directores, y estar a cargo exclusivo de la entidad que los ha creado. Muchas razones median para fundar esta indicación que las [illegible] autoridades escolares podrán averiguar por informes o referencias que lograrían los inspectores [illegible]nales. No creemos prudente anticiparse [illegible] el Consejo tiene recursos a su alcance [illegible] de inmediato.

A [illegible] autoridades del Consejo de Educación [illegible] sus funciones precisamente [illegible] escolar, corresponde estudiar detenidamente este asunto y orientarlo de tal manera, que no se malogre la valiosa ayuda que las cooperadoras prestan en beneficio de la instrucción pública.